



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
**MINISTERIO DE SALUD**

USHUAIA, 02 AGO. 2024

VISTO el Expediente MS-E-56699-2024 del registro de esta Gobernación; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el mismo tramita la adquisición de cinco (5) módulos + palmas para el funcionamiento del sistema de sirenas y balizas de las ambulancias, dominios AA952NY, AD613QU, AD613QW, AC444BJ y AC108YS, dependientes de la Subsecretaría de Transporte del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que a orden 2 obra Nota DAZN N° 63/2024 mediante la cual el área requirente solicita autorización para gestionar la adquisición de cinco (5) módulos + palmas para el funcionamiento del sistema de sirenas y balizas de las ambulancias, dominios AA952NY, AD613QU, AD613QW, AC444BJ y AC108YS, dependientes de la Subsecretaría de Transporte del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que en orden 2 obra autorización del señor Secretario de Recursos Físicos.

Que consecuentemente resulta procedente efectuar la Contratación Directa N° 209/24-525.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con Fondos de Afectación Específica.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18°, Inciso l) y N° 1465; en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23 sus modificatorios y complementarios, N° 01/24 y las Resoluciones O.P.C N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso a) y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente instrumento legal en virtud de lo dispuesto por los Decretos Provinciales N° 3154/23, N° 188/23 sus modificatorios y complementarios y Resolución M.S. N° 2301/23 Anexo II.

Por ello:

**EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA**

**DISPONE:**

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la Contratación Directa N° 209/24-525, que tramita la adquisición de cinco (5) módulos + palmas para el funcionamiento del sistema de sirenas y balizas de las ambulancias, dominios AA952NY, AD613QU, AD613QW, AC444BJ y AC108YS, dependientes de la Subsecretaría de Transporte del Ministerio de Salud de la Provincia, en los términos establecidos en el Inciso l), del Artículo 18° de la Ley Provincial N° 1015. Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º. - Aprobar el Formulario de Cotización adjunto.

ARTÍCULO 3º.- Imputar el gasto afectando la UGG 9075UG, UGC UC9071, Clasificación 20000, correspondiente al Fondo Específico RAF 525, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4º.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

000215

DISPOSICIÓN D.G.A.F. N°

/24.

M.S.
MM
Handwritten initials

**ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL**  
*Jessica P. CORDOBA*  
Jefa de Depto. Registro y  
Documentación

*[Handwritten Signature]*  
Juan Omar Valle  
Director Gral.  
Adm. Financiera  
M. de Salud



Gobierno de  
Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas  
del Atlántico Sur

000215

Secretaría de Recursos Físicos  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

## Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00209/2024

Pieza Administrativa E Nro. 56699- E - 2024- 1728 - 0/

RAF 525 FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MIN. SALUD

Fecha: 02/08/24

Apertura: 5/8/2024 11:00

Encuadre Legal: L.P. 1015 ART.18 L) COMP.ABREV

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: .....Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

- Comentario :
- Indicar marca/modelo y todo aquel dato necesario para la identificación inequívoca del bien ofertado.
  - Se deberá presentar la oferta dentro del plazo establecido a los correos electrónicos: [comprasms@tierradelfuego.gob.ar](mailto:comprasms@tierradelfuego.gob.ar) y [comprasmayoresms@gmail.com](mailto:comprasmayoresms@gmail.com)
  - La pre-adjudicación será publicada en la Página Web Oficial de Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego.
  - Deberá estar inscripto en la actividad que se corresponda con el objeto de la contratación.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/525 277 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	<b>PALMA COMANDO SER840 ( AMBULANCIA). UNIDAD</b>			
>>	<p>corresponde cotizar según lo detallado a continuación</p> <p>Equipos de comunicación (MODULOS + PALMAS), los mismos serán destinados a las ambulancias dominios AA952NY, AD613QU, AD613QW, AC444BJ, AC108YS.</p> <p>consola 8 sonidos y megáfono con micrófono de palma y control de volumen.</p> <p>Consola digital de sirena y balizas.</p> <p>Las funciones se deben seleccionar a través de teclado compuesto por teclas de silicona con goma conductora y contactos souf touc.</p> <p>Modulo con protección con inversión de polaridad de tensión de entrada.</p> <p>Plazo De Entrega: 30 Días Una Vez De Notificada De La Orden De Compra.</p> <p>Lugar De Entrega: Dirección Automotores Z.N.- Sito En La Calle Mackinlay Y Piedrabuena - Ciudad De Rio Grande - Tierra Del Fuego - C.P. 9420.-</p>	5.00	.....	.....

**Memo** (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE

ES COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL

Jessica P. CORDOBA  
Jefa de Depto. Registro y  
Documentación

Región Grand Valle  
Director Gral.  
Mm. Financiera  
M. de Salud

Página 1 de 3



Gobierno de  
Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas  
del Atlántico Sur

020215

Cm0058

Secretaría de Recursos Físicos  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

## Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00209/2024

Pieza Administrativa E Nro. 56699- E - 2024- 1728 - 0/

RAF 525 FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MIN. SALUD

Fecha: 02/08/24

Apertura: 5/8/2024 11:00

Encuadre Legal: L.P. 1015 ART.18 L) COMP.ABREV

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: .....Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

- Comentario :
- Indicar marca/modelo y todo aquel dato necesario para la identificación inequívoca del bien ofertado.
  - Se deberá presentar la oferta dentro del plazo establecido a los correos electrónicos: [comprasms@tierradelfuego.gob.ar](mailto:comprasms@tierradelfuego.gob.ar) y [comprasmayoresms@gmail.com](mailto:comprasmayoresms@gmail.com)
  - La pre-adjudicación será publicada en la Página Web Oficial de Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego.
  - Deberá estar inscripto en la actividad que se corresponda con el objeto de la contratación.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/525 277 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN. ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.			

TOTAL :\$ .....

Son Pesos: .....

.....  
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$ \_ \_ . \_ \_ )

Forma de Pago	30 (TREINTA) DÍAS DESDE LA CONFORMIDAD DE LA FACTURA, SEGÚN DTO. PCIAL. 674/11, ART. 34, PTO 96.
Plazo de Entrega:	30 (TREINTA) DÍAS DESDE LA NOTIFICACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA.
Mantenimiento de Oferta:	30 (TREINTA) DÍAS PRORROGABLES, SEGÚN DTO.PCIAL. N° 674/11, ART. 34, PTO 47.
Lugar de Entrega:	DIRECCIÓN DE AUTOMOTORES ZONA NORTE - SITA EN PIEDRABUENA Y MACKINLAY - RÍO GRANDE - C.P. 9420 - TIERRA DEL FUEGO AelAS.
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	PLAZO MÁXIMO DE RECEPCIÓN DE OFERTAS HASTA EL 05/08/2024 A LAS 11:00 HS (NO SE REQUIERE SOBRE CERRADO)
Domicilio de presentación de ofertas:	CALLE AV. ALEM N° 629 - 2° PISO - USHUAIA - CP 9410 - (DE 9 A 14 HS) o <a href="mailto:comprasms@tierradelfuego.gob.ar">comprasms@tierradelfuego.gob.ar</a> y <a href="mailto:comprasmayoresms@gmail.com">comprasmayoresms@gmail.com</a>
Domicilio de apertura de ofertas:	DIRECCIÓN COMPRAS Y CONTRATACIONES - M.S.- SITO EN AV. LALEM N° 629 - 3° PISO - USHUAIA - CP 9410
Vigencia del Contrato:	.....
Garantía de Oferta:	NO SE REQUIERE.

ES COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL

Jessica P. CORDOBA  
Jefa de Depto. Registro y  
Dato

Rubén Omar Vello  
Director/Gral.  
Adm. Financiera  
M. de Salud



Gobierno de  
Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas  
del Atlántico Sur

Secretaría de Recursos Físicos  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

000215

Cm0058

## Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00209/2024

Pieza Administrativa E Nro. 56699- E - 2024- 1728 - 0/

RAF 525 FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MIN. SALUD

Fecha: 02/08/24

Apertura: 5/8/2024 11:00

Encuadre Legal: L.P. 1015 ART.18 L) COMP.ABREV

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: .....Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

- Comentario :
- Indicar marca/modelo y todo aquel dato necesario para la identificación inequívoca del bien ofertado.
  - Se deberá presentar la oferta dentro del plazo establecido a los correos electrónicos: [comprasms@tierradelfuego.gob.ar](mailto:comprasms@tierradelfuego.gob.ar) y [comprasmayoresms@gmail.com](mailto:comprasmayoresms@gmail.com)
  - La pre-adjudicación será publicada en la Página Web Oficial de Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego.
  - Deberá estar inscripto en la actividad que se corresponda con el objeto de la contratación.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/525 277 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	Requiere Muestra:	No		
	Flete a Cargo	FLETE A CARGO DEL PROVEEDOR.		

ES COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL

Jessica P. CORDOBA  
Jefa de Depto. Registro y  
Evaluación de Cotizaciones

Rubén Arroyo Valle  
Director Gral.  
Adm. Financiera  
Módulo de Cotiz.